

**PLANETA 2010, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**SOCIETAT CATALANA  
DE RADIODIFUSIÓ, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

Se hace público que el accionista único de Societat Catalana de Radiodifusió, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) y el socio único de Planeta 2010, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), acordaron el día 13 de marzo de 2007 aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Societat Catalana de Radiodifusió, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) por parte de Planeta 2010, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como de los Balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 13 de marzo de 2007.—Don Pere Torrades Carbó, Administrador único de Societat Catalana de Radiodifusió, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) y Doña Carmen M. Massó Pomés, Secretaria no Consejera de Planeta 2010, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal).—14.063. 1.ª 19-3-2007

**PREFABRICADOS UNIVERSAL, S. A.**  
**(PRUNISA)**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 2007, a las 18 horas y, en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en la sala de Juntas de nuestra fábrica conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Punto único: Análisis de la situación económica de la sociedad, propuesta de aumento de su capital a la cantidad de 449.017,50 euros mediante la emisión de 21.850 acciones de valor nominal de 20,55 euros cada una, y modificación consecuente del artículo 5.º de los Estatutos. Adopción del acuerdo que proceda.

Nota: De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

El Rosario, 7 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martín Hernández.—13.477.

**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES  
LARREA, S. L.**

**MADRISOL PROYECTOS  
Y CONSTRUCCIONES, S. L.**

*Declaración de Insolvencia*

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a Proyectos y Construcciones Larrea, S. L. y Madrisol Proyectos y Construcciones, S. L., en situación de Insolvencia Total por importe de 3.692,45 euros

de indemnización más 13.333,32 euros de salarios de tramitación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—Juan Vicente Benegas Piña, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4. 12.591.

**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES  
LARREA, S. L.**

*Insolvencia*

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 8/06 y 28/06 acumulado (ejecución 44/06 y 126/06) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Gilber Samuel Calva Cumbicus y Gonzalo Ramiro Ordoñez contra Proyectos y Construcciones Larrea, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 6.401,25 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—12.799.

**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES  
LARREA, S. L.**

**MADRISOL, PROYECTOS  
Y CONSTRUCCIONES, S. L.**

*Declaración de Insolvencia*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 63/2006, con número de demanda 1089/2005, a instancia de Gregorio López Diego contra las empresas Proyectos y Construcciones Larrea, Sociedad Limitada, y Madrisol, Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada, y en fecha uno de marzo de dos mil siete, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada, en insolvencia parcial, por un importe de 15.588,45 euros a que están condenadas las demandadas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20, María Teresa Nicolás Serrano.—12.800.

**PULEVA SALUD, S. A.**

Los Administradores solidarios convocan a Junta General de Accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Granada, Camino de Purchil, 66, el próximo día 2 de mayo de 2007, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 3 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social desarrollada por los administradores solidarios de Puleva Salud, S.A., todo

ello correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta General de Accionistas, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que hace referencia el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes se remitirá gratuitamente, si así lo solicitan, un ejemplar de dichos documentos.

Granada, 13 de marzo de 2007.—Los Administradores Solidarios, Pedro Casamitjana Lleonart y Miguel Ángel Pérez Álvarez.—13.790.

**RAMÓN ABILIO GONZÁLEZ  
ÁLVAREZ**

*Declaración de Insolvencia. Edicto*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 28/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Carlos Reinaldo Blanco contra Ramón Abilio González Álvarez sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 5 de marzo de 2007 en el que se declara a la ejecutada Ramón Abilio González Álvarez, en situación de insolvencia total, por un importe total de 588,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 5 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial.—12.796.

**REFORMAS GIRALDO, S. A.**

*Auto de Insolvencia*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 02.03.07 en el procedimiento de ejecución 150/06, seguidos a instancia de don Diego Flover Vázquez Candela, contra Reformas Giraldo, S.A., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar a la ejecutada Reformas Giraldo, S.A., en situación de insolvencia total, por importe total de 1.942,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María de los Ángeles Charriel Ardebol.—12.801.

**RENTA 4 SERVICIOS  
DE INVERSIÓN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en las oficinas sitas en el paseo de la Habana, número 74, 28036 Madrid, el próximo día 28 de abril de 2007, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente